Montevideo, 9 de Enero del 2020.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nº 8/2020

Forma de Cotizar: *Precios por ítem, en moneda nacional, sin impuesto, detallándolo de forma separada.*
Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca y/o aclaración del/los artículo/s ofertado/s, no se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

Ítem	Articulo	Cantidad	Presentación
1	Membrillo individual, envase 30Gr, caja x 120 unidades	Hasta 8	Caja
2	Azúcar individual, envase 7Gr, caja x 1000 unidades	Hasta 2	Caja
3	Colet individual, envase 8Gr, caja x 48 unidades	Hasta 20	Caja
4			
5			

Mantenimiento de oferta y de precios: 30 días.

Apertura: 17/01/2020
Hora: 10:00

Forma de pago: CREDITO SIIF
Telefax: 2320 8894 – 099 370 631

Oficina de Compras
SAI de las PPL

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa Nº 8/2020, [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: **"El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".**